



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (30) veintisiete del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria del C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR y LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

---- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETOS MUNICIPALES PARA DECLARAR SEÑORITAS DISTINGUIDAS A LAS CIUDADANAS ALONDRA XITLALY CAMACHO LUGO Y MARLA GUADALUPE CAMACHO GAXIOLA, REINA DEL CARNAVAL GUAMUCHIL 2024 Y REINA DE LOS JUEGOS FLORALES, RESPECTIVAMENTE.-----

---- III.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PROYECTO DE DECRETO PARA DECLARAR EMBAJADORES DE LA ALEGRIA A LA AGRUPACION MUSICAL "LOS NUEVOS SANTA ROSA" POR SUS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA.-----

---- IV.- CLAUSURA DE LA SESION,-----

---- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo que le comento señor presidente que hay quorum legal para que instale formalmente la sesión.-----

---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria No.25, siendo las 8:09 horas del este día martes 30 de enero del año 2024.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **SEGUNDO** Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETOS MUNICIPALES PARA DECLARAR SEÑORITAS DISTINGUIDAS A LAS CIUDADANAS

Ilana Gpe Cam
Maria
Jose
Hilary
Maria

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ALONDRA XITLALY CAMACHO LUGO Y MARLA GUADALUPE CAMACHO GAXIOLA, REINA DEL CARNAVAL GUAMUCHIL 2024 Y REINA DE LOS JUEGOS FLORALES, RESPECTIVAMENTE. -----

----- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; compañeros pues pongo a su consideración este punto, ya que es una tradición que normalmente se declaren a través de decreto, señoritas distinguidas a la reina del carnaval y a la reina de los juegos florales, está a su criterio. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y consideración de este punto tienen los integrantes de cabildo la palabra, Regidor Gilberto adelante. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO como ya lo ha mencionado el alcalde, nuestro carnaval por más de 50 años, tiene esa tradición de declarar señoritas distinguidas a la reina de carnaval y a la reina de los juegos florales, lo que es bueno que lo volvamos a hacer, porque en un par de ocasiones que no fue posible por cuestión de salud y que hoy, estemos celebrando igual que el año pasado, eso viene a darle creo también a las personas que participan en caso de Alondra y en el caso de Marla, pues es satisfactorio para ellas estar representando a las juventudes femeninas, en el caso de las reinas del carnaval con lo que ello conlleva, celebro que podamos de nueva cuenta estar viviendo de nuevo esa bonita tradición del carnaval. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, alguien más que quiera opinar, de no haber comentario al respecto, someto a consideración de este cabildo el punto número dos de la orden del día, los que estén por la afirmativa, sirvanse por favor manifestarlo, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el proyecto de decretos municipales para declarar Señoritas Distinguidas a las ciudadanas ALONDRA XITLALY CAMACHO LUGO y MARLA GUADALUPE CAMACHO GAXIOLA, Reina del Carnaval Guamúchil 2024 y Reina de los Juegos Florales, respectivamente. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al **TERCER** punto que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE PROYECTO DE DECRETO PARA DECLARAR EMBAJADORES DE LA ALEGRÍA A LA AGRUPACION MUSICAL "LOS NUEVOS SANTA ROSA" POR SUS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros de la misma manera y en el afán de que se hizo el consenso con algunos de ustedes, es darle un nuevo realce a través de un decreto, declararlo como decreto, somos una tierra básicamente donde es importantísima la actividad artística, caracterizado a través de las agrupaciones y de manera también de solistas, entonces estamos solicitando que se haga de manera de decreto también y declarar embajadores de la alegría, a agrupaciones musicales o solistas en su momento, pero en esta ocasión a los que vienen siendo "Los Nuevos Santa Rosa", entonces lo ponemos a su criterio. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, con esa consideración de este punto, tienen los integrantes de cabildo la palabra, Regidor Gilberto adelante. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO para los que son tan jóvenes no recuerdan seguramente el esfuerzo que hacían los primeramente llamados Santa Rosita al ser hijo de los Santa Rosa de mayor edad, creo que es esfuerzo que han hecho los integrantes de Los Nuevos Santa Rosa en estos 40 años de trayectoria, bien meceré la pena que se reconozca el esfuerzo que como agrupación musical han venido realizando, ojala que en lo subsecuente pudiésemos establecerlo de manera más formal y constante para poder

blana lpe ludo v
[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



reconocer a diferentes personas o agrupaciones que aportan a la cultura en nuestro municipio, porque la música de viento es una cultura de aquí en nuestro Estado, otras regiones de país tenemos otros tipos de cultura musicales, aquí es la banda, como antes dije recuerdo haberlos visto de chamacos ellos y de chamaco yo también hace mucho, haciendo un esfuerzo por participar en las diferentes festividades que se daban, actividades de las escuelas y recuerdo como en sus primeros momentos ellos se sabían pocas canciones, al paso de sus 40 años y todo el esfuerzo que han realizado bueno pues es obvio que su repertorio, su trayectoria y esencia dentro y fuera del país es notoria, celebro que hoy lo podamos hacer de esta manera, ojala que el día de mañana le podamos dar formalidad para que se reconozca a otro tipo de agrupaciones, no solo de la música sino también de diversas acciones artísticas que vienen aportar sobre todo al tejido social, es tanto les aprecio su atención. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor Gilberto, Regidor Romeo tiene usted la palabra. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si precisamente en el sentido que comenta Gilberto, se dio la oportunidad en esta ocasión derivado de los 40 años que acaba de cumplir el año pasado "Los Nuevos Santa Rosa", darles esta distinción, hay rey de la alegría como siempre en todos los carnavales y la distinción de los embajadores de la alegría por eso va por decreto, para dar una distinción y que se pueda poner como comenta también Gilberto, se pueda institucionalizar, para el día de mañana a una banda, puede ser aquí tenemos a unos artistas reconocidos que son Los Nuevos Llaneros, Los Llaneros, tenemos gente como el Macuitxochitl de Alfredo Cuadras, hay muchos, muchos que reconocer pero este es el inicio, se marca aquí la pauta, todo tiene el primer paso este es uno de ellos y de los próximos carnavales, quienes estén al frente que tengan a bien tomar esta iniciativa y darle seguimiento, entonces esto es un reconocimiento en vida, si bien lo mejor, a una agrupación y espero que por muchos años se esté tomando en cuenta. -----

-----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, si hay alguien más que haga un comentario, de no haberlo, someto a consideración de este cabildo el punto número tres de la orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O :

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el proyecto de decreto para declarar Embajadores de la Alegría, a la agrupación musical "Los Nuevos Santa Rosa" por sus 40 años de trayectoria.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A continuación siguiendo con el desahogo del orden del día, se pasa al **CUATRO** punto que es **CLAUSURA DE LA SESION.**-----

----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo concluido los puntos de esta sesión de cabildo extraordinaria número 25, la damos por clausurada siendo las 08:15 horas de este martes 30 de enero del año 2024, que sea para bien del municipio; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.-----

C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Manana 6pe lacio u
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



M. Oliva
C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

Ubaldo
C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

Rosa Armida
C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

German
C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

Ilana Karina
C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

Romeo
C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

Marco Antonio
C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

Carmen Maria
C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

Liliana Guadalupe Lucio V.
C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

Gilberto
C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

